

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, REUNIDOS EN EL DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL CAMPESINO NÚMERO 222, COLONIA MODERNA, EN GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SE DIERON CITA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y PARA DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA:

PRESIDE ÉSTA SESIÓN ORDINARIA EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO **MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA**, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA** Y EL CONTRALOR GENERAL **L.A.E. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ**, COMO TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, ESTUDIO, REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA QUE SE RECABE PARA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO.
- IV. APROBACIÓN DEL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CUAL ÉSTE SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, TIENE TRATAMIENTO EN SUS DATOS.
- V. ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00

EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 PUNTO UNO, FRACCIONES III, IV, V, VI, VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN AVENIDA DEL CAMPESINO NÚMERO 222, COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO LA LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA, SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL ES FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SE ANEXA A ÉSTA ACTA, SIENDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, DECLARANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL NECESARIO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ÉSTA SESIÓN SERÁN LEGALES Y VÁLIDOS.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

HACIENDO EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, DA LECTURA DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, ESTUDIO, REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA QUE SE RECABE PARA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO.
- IV. APROBACIÓN DEL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CUAL ÉSTE SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, TIENE TRATAMIENTO EN SUS DATOS.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



- V. ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

III.- ANÁLISIS, ESTUDIO, REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA QUE SE RECABE PARA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DE ÉSTE INSTITUTO POLÍTICO.

EN RELACIÓN AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA, PONE A CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS, ESTUDIO, REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONTENIDA EN DIVERSOS DOCUMENTOS GENERADOS O EN POSESIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO.

SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN CENTRAR LA DISCUSIÓN EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DIVERSOS DOCUMENTOS Y EN POSESIÓN DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS INTERNOS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO. A LO QUE LOS ASISTENTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD.

POR LO QUE EL SECRETARIO DE ESTE COMITÉ DE CLASIFICACIÓN EN USO LA VOZ, SEÑALA LO IMPORTANTE DE ESTABLECER UN ANÁLISIS RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES YA QUE EN DETERMINADAS SITUACIONES AL SOLICITAR ALGÚN TRAMITE O REALIZAR ALGÚN SERVICIO O GESTIÓN, O EN LOS EVENTOS MASIVOS QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LAS DIVERSAS ÁREAS, O BIEN AL ENCONTRARNOS REALIZANDO LAS FUNCIONES MISMAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, COMO ES EL CASO DEL REGISTRO PARTIDARIO, SE SOLICITA AL PARTICULAR O AL CIUDADANO QUE ENTREGUE O LLENE FORMATOS QUE PUEDEN INCLUIR DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, O INCLUSIVE DE TERCEROS, ES POR ELLO QUE DANDO CUMPLIMIENTO, DE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIONES II, III, 16 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 9, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 20, 21, 23 PUNTO UNO, FRACCIÓN II, 25, PUNTO UNO, FRACCIONES XV, XVII, XX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 53, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA VIGENTES, EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. DEBEMOS PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE ESTAS PERSONAS Y SOBRE TODO LOS DATOS CONSIDERADOS COMO DATOS SENSIBLES. A LA VEZ ES DE SUMA IMPORTANCIA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL SUJETO OBLIGADO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA, SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ES ESTABLECER QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS SALVAGUARDEMOS LOS DATOS PERSONALES DE TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN ACERCAMIENTO CON ÉSTE INSTITUTO POLÍTICO Y, NUESTRO COMPROMISO NOS HACE QUE DE FORMA INDISPENSABLE CUIDEMOS SU IDENTIDAD Y SOBRE TODO SALVAGUARDEMOS SU INTIMIDAD, SIN DEJAR DE LADO TAMBIÉN A TODOS LOS QUE PRESTAN UN APOYO A ESTE SUJETO OBLIGADO Y DE LOS CUALES TAMBIÉN TENEMOS EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, ES POR ELLO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LECTURA AL ARTÍCULO 21, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DONDE SE PRESENTA EL CATÁLOGO DE LA INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL.

TOMANDO EL USO DE LA VOZ EL LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA, SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO.

"ARTÍCULO 21. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL — CATÁLOGO.
1. ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

I. LOS DATOS PERSONALES DE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE RELATIVOS A:

- A) ORIGEN ÉTNICO O RACIAL;
- B) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES;
- C) VIDA AFECTIVA O FAMILIAR;
- D) DOMICILIO PARTICULAR;
- E) NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO PARTICULARES;

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00



- F) PATRIMONIO;
- G) IDEOLOGÍA, OPINIÓN POLÍTICA, AFILIACIÓN SINDICAL Y CREENCIA O CONVICCIÓN RELIGIOSA Y FILOSÓFICA;
- H) ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL E HISTORIAL MÉDICO;
- I) PREFERENCIA SEXUAL; Y
- J) OTRAS ANÁLOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, QUE PUEDAN DAR ORIGEN A DISCRIMINACIÓN O QUE SU DIFUSIÓN O ENTREGA A TERCEROS CONLLEVE UN RIESGO PARA SU TITULAR;

II. LA ENTREGADA CON TAL CARÁCTER POR LOS PARTICULARES, SIEMPRE QUE:

- A) SE PRECISEN LOS MEDIOS EN QUE SE CONTIENE; Y
- B) NO SE LESIONEN DERECHOS DE TERCEROS O SE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO; Y

III. LA CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL POR DISPOSICIÓN LEGAL EXPRESA."

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO INFORMA QUE PARA LA TRANSFERENCIA A TERCEROS DE SUS DATOS PERSONALES SERÁ REQUERIDA LA AUTORIZACIÓN Y PARA ESTE EFECTO NOS COMUNICAREMOS CON EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A FIN DE QUE REALICE LA AUTORIZACIÓN O NEGACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DICHA AUTORIZACIÓN SE LE HARÁ SABEDOR DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ESTOS DATOS. NO OBSTANTE SE LE INFORMA QUE EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SERÁN TRANSMITIDOS LOS DATOS SIN REQUERIR SU AUTORIZACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL L.A.E LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, PIDE EL USO DE LA VOZ, MENCIONANDO SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, EN SU APARTADO VIGÉSIMO PRIMERO; EL CUAL SEÑALA:

"EN EL TRATAMIENTO PARTICULARMENTE DE LOS DATOS PERSONALES, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, CONFIDENCIALIDAD, CONSENTIMIENTO, INFORMACIÓN, CALIDAD, FINALIDAD, LEALTAD, PROPORCIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL MANEJO, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN."

Y AL CONSIDERAR EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LOS MISMOS LINEAMIENTOS QUE NOS INDICA:

"A) ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ACORDADAS POR EL COMITÉ, PARA EL RESGUARDO DE LOS SISTEMAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE MANERA QUE SE EVITE SU ALTERACIÓN, PÉRDIDA O ACCESO NO AUTORIZADO, PUDIENDO AUXILIARSE DEL PERSONAL QUE ÉSTE AUTORICE PARA ELLO.

B) LLEVAR UN REGISTRO PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO DE LAS PERSONAS QUE TENGAN ACCESO A LOS SISTEMAS O DOCUMENTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



D) HACER DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE CLASIFICACIÓN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON QUE CUENTEN”

FINALIZANDO SU INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA, MENCIONA EN TAL SITUACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MÁS ARGUMENTOS U OPINIONES AL RESPECTO Y CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE NOS OCUPA, ES NECESARIO ESTABLECER QUE EN LA PRESENTE ACTA SE CONSIDEREN COMO CONFIDENCIALES LOS DATOS PERSONALES DE PARTICULARES, SIMPATIZANTES, MILITANTES, CUADROS, DIRIGENTES, DELEGADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE TODO CIUDADANO, QUE SUS DATOS SE ENCUENTREN INMERSOS EN LOS ARCHIVOS AUTOMATIZADOS Y NO AUTOMATIZADOS EN POSESIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. SIN MÁS OBSERVACIONES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- APROBACIÓN DEL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CUAL ÉSTE SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, TIENE TRATAMIENTO EN SUS DATOS.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO HABILITE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PREVIAMENTE SE INFORMARA A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES CON UN AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. DANDO LECTURA AL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN AVENIDA DEL CAMPESINO NÚMERO 222, COLONIA MODERNA, CÓDIGO POSTAL 44190 EN GUADALAJARA, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIONES II, III, 16, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, 20, 21, 23, PUNTO UNO, FRACCIÓN II, 25 FRACCIONES XV, XVII, XX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA VIGENTES, EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00



Comité Directivo Estatal PRI Jalisco



@PRIJalisco2013

www.prijalisco.org.mx

EL SIGUIENTE AVISO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL CUAL SERÁN TOMADOS COMO DATOS PERSONALES, LOS REFERIDOS A LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE Y, POR LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES, AQUELLOS QUE AFECTEN A LA ESFERA MÁS ÍNTIMA DE SU TITULAR O CUYA UTILIZACIÓN INDEBIDA PUEDAN DAR ORIGEN A DISCRIMINACIÓN O CONLLEVE UN RIESGO GRAVE PARA ÉSTE.

DE LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: DATOS DE IDENTIFICATIVOS; NOMBRE, EDAD, SEXO, FOTOGRAFÍA, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, FIRMA, MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, NUMERO DE PASAPORTE, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, CLAVE DE ELECTOR, NACIONALIDAD Y DEMÁS ANÁLOGOS, DATOS DE ORIGEN; DOCUMENTOS QUE CONTENGAN DATOS REFERENTES AL ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, DATOS IDEOLÓGICOS; SON AQUELLOS REFERENTES A LA IDEOLOGÍA OPINIÓN POLÍTICA, OPINIÓN PÚBLICA, AFILIACIÓN SINDICAL Y CREENCIA O CONVICCIÓN RELIGIOSA O FILOSÓFICA, DATOS SOBRE LA SALUD; ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL E HISTORIAL MÉDICO, INCAPACIDADES MÉDICAS, DATOS LABORALES; DOCUMENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, INCIDENCIA, CAPACITACIÓN, REFERENCIAS LABORALES, REFERENCIAS PERSONALES, SOLICITUD DE EMPLEO Y DEMÁS ANÁLOGOS; DATOS PATRIMONIALES; LOS CORRESPONDIENTES A, INFORMACIÓN FISCAL, HISTORIAL CREDITICIO, CUENTAS BANCARIAS Y REFERENCIAS PERSONALES DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURISDICCIONALES; RELATIVO A UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SUJETA A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL; DATOS ACADÉMICOS; CONSTANCIAS ESCOLARES, CARTAS DE PASANTE, TÍTULOS, GRADO DE ESTUDIOS, DATOS SENSIBLES; NACIONALIDAD, HUELLA DIGITAL Y FIRMA Y, OTRAS ANÁLOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, QUE PUEDAN DAR ORIGEN A DISCRIMINACIÓN O QUE SU DIFUSIÓN O ENTREGA A TERCEROS CONLLEVE UN RIESGO PARA SU TITULAR. CON SEÑALAMIENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LOS DATOS PERSONALES PUEDEN SER RECABADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR ESCRITO Y POR TELÉFONO, POR LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO: SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES, SECTORES Y ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN O FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, ASÍ COMO ÓRGANOS DELIBERATIVOS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, COMISIONES, ORGANISMOS ADHERENTES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

EN CONSECUENCIA NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS A CUALQUIERA DE ESTOS ÓRGANOS INTERNOS SERÁN UTILIZADOS A FIN DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN NUESTROS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE IGUAL FORMA LO REQUERIDO POR AUTORIDADES ELECTORALES U ORGANISMOS NACIONALES DENTRO DE LA COMPETENCIA DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, INCLUIDAS ENCUESTAS Y PUBLICITACIÓN EN CAMPAÑAS ELECTORALES.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



ASIMISMO SE LE INFORMA QUE PARA LA TRANSFERENCIA A TERCEROS DE SUS DATOS PERSONALES, SERÁ REQUERIDA SU AUTORIZACIÓN, Y PARA ESTE EFECTO NOS COMUNICAREMOS CON USTED A FIN DE QUE REALICE LA AUTORIZACIÓN O NEGACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; EN DICHA AUTORIZACIÓN SE LE HARÁ SABEDOR DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA TRASFERENCIA DE ESTOS DATOS. NO OBSTANTE SE LE INFORMA QUE EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN, PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SERÁN TRANSMITIDOS LOS DATOS SIN REQUERIR SU AUTORIZACIÓN.

COMO TITULAR DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TIENE DERECHO A ACCEDER, RECTIFICAR, MODIFICAR, CORREGIR, SUSTITUIR, OPONERSE, SUPRIMIR O AMPLIAR SUS DATOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, EN POSESIÓN DE ÉSTE SUJETO OBLIGADO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

EN CASO DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO Y EN GENERAL PARA EJERCER SUS DERECHOS COMO TITULAR DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, PODRÁ REALIZAR UNA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN LA AVENIDA DEL CAMPESINO 222, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44190, A FIN DE QUE SUS DATOS PERSONALES NO SEAN TRATADOS PARA OTROS FINES.

EN CASO DE REALIZAR UNA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y EL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO DICTAMINE COMO IMPROCEDENTE DICHA SOLICITUD, USTED PODRÁ PRESENTAR EL RECURSO DE REVISIÓN OFICIOSA ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

SI DESEA CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES O DELIMITAR EL USO Y DIVULGACIÓN DE LOS MISMOS, PUEDE CONSULTAR NUESTRA PÁGINA DE INTERNET www.prijalisco.org.mx, EN LA CUAL PODRÁ DARSE CUENTA DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y BUENAS PRÁCTICAS CON LAS QUE CUENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA, EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ÉSTE SUJETO OBLIGADO, EL CUAL HA ELABORADO ACTAS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA Y ACTAS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

EL PRESENTE AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES, CAMBIOS O ACTUALIZACIONES SEGÚN LAS NECESIDADES ESTIPULADAS POR NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO EN EL CASO DE MEJORAS A LOS PROCEDIMIENTOS Y NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD, COMPROMETIÉNDONOS A INFORMAR SOBRE ESTOS CAMBIOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET www.prijalisco.org.mx.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



A SU CONCLUSIÓN DE LA LECTURA EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN, LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PRESENTADO, A LO QUE LOS MIEMBROS SE MANIFIESTAN APROBANDO POR UNANIMIDAD EL MISMO.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE GIRA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO, A FIN DE QUE ESTE AVISO SEA PRESENTADO EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET, CON EL OBJETO DE QUE PUEDA SER CONSULTADO POR TODAS LOS CIUDADANOS Y TITULARES DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DE LOS CUALES SE TENGA POSESIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, EN ESTÉ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO.

Y ORDENA CONTINUAR CON EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

V.- ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

TOMANDO EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA, INFORMA AL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL CURSO DE CAPACITACIÓN, QUE SE REALIZÓ EL DÍA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, EN EL QUE ASISTIERON LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA, DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ÉSTE INSTITUTO POLÍTICO, A FIN DE QUE CADA ÁREA PUDIERA CONFORMAR SU SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR LO QUE, SE PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN, LAS DIVERSAS PROPUESTAS DE LOS SISTEMAS QUE HAN TENIDO A BIEN CREAR LOS DIFERENTES ÓRGANOS INTERNOS Y LOS CUALES TIENE LA POSESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

PRESIDENCIA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA OFICIALÍA DE PARTES, Y CONTACTO DE LA ESTRUCTURA CON PRESIDENCIA.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, CONTROL Y CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS.

SUBSECRETARÍA DE AFILIACIÓN Y REGISTRO PARTIDARIO:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE AFILIACIÓN Y REGISTRO PARTIDARIO.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL.

SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL:

SISTEMA DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE ESTRUCTURAS Y PROCESOS ELECTORALES.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ACTIVOS FIJOS.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE INGRESOS.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, NÓMINA Y DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL PERSONAL.

SECRETARÍA JURÍDICA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE RECURSOS.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ENLACES Y SOLICITUDES DE GESTIÓN SOCIAL.

COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARTIDARIA.

COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS:

SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CUANTO AL PROCESO INTERNO.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS.

RED JÓVENES POR MÉXICO:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE RED JÓVENES POR MÉXICO

ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIÍSTAS JALISCO:



SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE DIRECTORIOS DE DIPUTADAS FEDERALES, DIPUTADAS LOCALES, PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICAS, REGIDORAS, DIRECTORAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, PRESIDENTAS DIF DEL PRI Y PRESIDENTAS DE COMITÉ MUNICIPALES DEL ONMPRI EN JALISCO.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL ONMPRI EN JALISCO.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE GASTO ORDINARIO.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE PRESIDENTAS Y DELEGADAS DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL ONMPRI EN JALISCO.

MOVIMIENTO TERRITORIAL JALISCO:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ACTIVISMO POLÍTICO EN MOVIMIENTO TERRITORIAL JALISCO.

FUNDACIÓN COLOSIO JALISCO:

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ENLACES FUNDACIÓN COLOSIO JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA, SOMETE A VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES LA APROBACIÓN DE LOS SISTEMAS PRESENTADOS, OBTENIENDO POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS MISMOS.

POR LO QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN GIRA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO DE TRANSPARENCIA A FIN DE QUE INFORME Y NOTIFIQUE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE SE ESTABLECEN EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

VI.- ASUNTOS GENERALES. AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES A TRATAR, SE DECLARA DESIERTO ESTE PUNTO Y POR ENDE SE PROCEDE A LA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

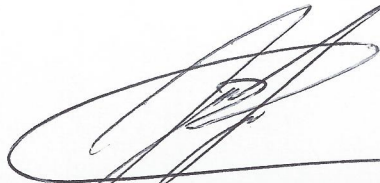
C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



VII.- CLAUSURA.

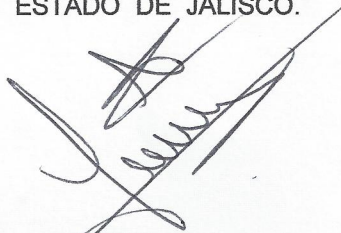
SIN MÁS TEMAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE INTERVINIERON EN ELLA.



MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

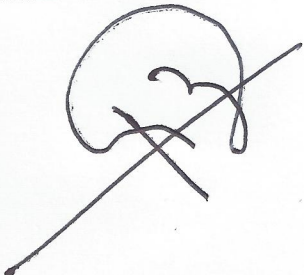


LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO.



L.A.E. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ
CONTRALOR GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO CON
FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.	
LIC. JACOB LLAMAS VILLANUEVA SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.	
L.A.E. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ CONTRALOR GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.	